# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS JIU-JITSU · AIKIDO · KENDO · WU-SHU · DEFENSA PERSONAL





FECHA: 19/02/2024 ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

GENERAL № 16
Anula la

DEPARTAMENTAL №

**DESTINATARIOS, PARA:** 

. CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: LIGA NACIONAL DE KENDO 2023/2024 (2ª Ronda)

V.º B.º:

TEXTO:

Como continuación de la Circular general número 141 de fecha 24/10/2023, se convoca la 2ª jornada de la XII Liga Nacional de Kendo 2023/2024, según se detalla a continuación:

#### 1. Desarrollo:

**Fecha**: 2 y 3 de marzo de 2024

<u>Lugar</u>: Pabellón Exterior del Consejo Superior de Deportes

C/ Obispo Trejo, s/n

Madrid

**Horario:** Sábado: 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

Domingo: 09:00 a 14:00 horas.

Las normas sobre el procedimiento de confección de la preselección de competidores para competiciones internacionales de Kendo y la relación de seleccionados en categoría masculina y femenina, se adjuntaban en la citada Circular número 141.

## 2. Requisitos participación:

### 2.1. Documentación:

Todos los deportistas deberán pertenecer a un Club homologado en la RFEJYDA en el presente año y deberán aportar, obligatoriamente, para posibles controles aleatorios, la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad o Pasaporte
- **Dos** Licencias Nacionales consecutivas o **Tres** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Seguro médico deportivo con indicación de las clínicas que cubra su compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra la competición.
- **Los mayores de 40 años** deberán presentar <u>certificado médico oficial de aptitud deportiva</u> para la práctica y participación en competiciones de Kendo.









## 3.- Condiciones Económicas:

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



**Fdo. Sara Alvarez Menéndez**